

**RESUMEN DE ACTIVIDADES.
AÑO 2018**



RESUMEN DE ACTIVIDADES. AÑO 2018

1º INTERVENCIÓN EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE NUESTRAS EMPRESAS MANTENIENDO REUNIONES CON RESPONSABLES DE DISTINTAS ADMINISTRACIONES, PARTIDOS POLÍTICOS, PARLAMENTARIOS Y/O COMISIONES DE TRABAJO REALIZANDO OBSERVACIONES, ALEGACIONES Y PROPUESTAS, ENTRE OTROS, EN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

1

- IRPF. (Módulos , Estimación Directa)
- IVA. (Recargo de equivalencia y tipos)
- Unidad de Mercado
- Cotizaciones a la Seguridad Social
- Ordenanzas urbanísticas
- Formación y cualificaciones profesionales
- Transporte y movilidad
- Madrid Central
- Ordenanzas Fiscales
- Suministro Inmediato de Información de IVA-SII
- Urbanismo
- Venta ambulante ilegal
- Seguridad Alimentaria
- Reducción de bolsas de plástico de un solo uso
- Calendario laboral

Todas estas acciones se han realizado directamente y a su vez intentando que otras organizaciones asumieran y defendieran nuestras propuestas, así:

1. Se celebra una reunión con Dña. Eurne Irigoien, responsable del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid en la que se expone la estrategia alimentaria de la ciudad de Madrid en el marco del Pacto de Milán.
2. Se acude a la presentación de la Estrategia Alimentaria de Madrid 2018-2020 presidida por la Alcaldesa de Madrid, Dña. Manuela Carmena.

3. Se participa activamente en el Estudio Prospectivo del Sector de Comercio Minorista en España impulsado por el Servicio Público de Empleo Estatal, así como se acude a la presentación del borrador de dicho estudio que a día de hoy sigue en proceso de elaboración.
4. Se participa en el estudio de necesidades formativas de Cajero de Comercio enviado por el Servicio Público de Empleo Estatal a través del Observatorio Nacional de Cualificaciones.
5. Se acude a una reunión con los responsables del Instituto Nacional de Cualificaciones en relación a la preparación de un certificado de profesionalidad en gestión empresarial dirigido a los autónomos.
6. Se participa en el contraste externo de los certificados de profesionalidad de Actividades de Venta y Actividades Auxiliares de Venta.
7. Se participa en la preparación del cuestionario adaptado a nuestro sector para su posterior difusión y elaboración de un estudio bianual de necesidades de empleo y cualificación impulsado por CEIM.
8. Se acude a la reunión de la mesa de comercio de alimentación de proximidad para la elaboración del Plan Sectorial de Empleo de la Comunidad de Madrid.
9. Se acude a la reunión convocada por la Subdirección de Empleo de la Comunidad de Madrid para la presentación de las ayudas a la contratación para jóvenes inscritos en el Fichero de Garantía Juvenil.
10. Se acude a las reuniones de la Nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible organizadas por la Dirección General de Vigilancia y Gestión de la Circulación del Ayuntamiento de Madrid presididas por su titular, Francisco José López Carmona.
11. Se celebra una reunión con Paz Valiente, Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad y con el Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental para plantearle los problemas que persisten en relación con la carga y descarga.

12. Se participa activamente en las reuniones y en la elaboración de documentos que organiza CEIM sobre la problemática de la implantación y mejora de Madrid Central. Se apoyan las acciones que está realizando la Plataforma Afectados por Madrid Central al respecto.
13. Se participa en el Grupo de Trabajo contra la venta ambulante ilegal organizado por la Dirección General de Comercio del Ayuntamiento de Madrid. En el mismo se presenta la campaña, en la que colabora LA ÚNICA, para los medios de comunicación y se exponen las acciones que a este respecto va a realizar el Ayuntamiento.
14. Se participa activamente en el Barómetro Sectorial de la Comunidad de Madrid impulsado por la Cámara de Comercio y la Dirección General de Economía de la Comunidad de Madrid, en el que se mide semestralmente la situación de la economía en la Comunidad de Madrid.
15. OTRAS REUNIONES
 - a. Se acuden a las reuniones del Consejo de Comercio del Ayuntamiento de Madrid y al Consejo de Comercio de CEIM, en las que entre otras cuestiones se trata la problemática actual de la venta ambulante ilegal y la situación de las barras de degustación.
 - b. Acto de entrega del Premio Nacional de Comercio Interior 2017.
 - c. Acto de entrega de los Premios CEIM.
 - d. Jornada Empresarial del Comercio en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
 - e. Madrid Retail Congress 2018 organizado por la Confederación Española de Comercio.
 - f. Se acude a la Asamblea General de CEIM.
 - g. Jornadas sobre el Reglamento Europeo de Protección de Datos, Compliance, Recursos Humanos, Retribución de Administradores, Economía Circular, conflictos laborales.
 - h. Se mantienen reuniones periódicas con Adefrutas, ASDHAC y La Viña.
 - i. Reunión con Electry Consulting para la eficiencia energética de la sede.
 - j. Reunión con San Román para presentarnos su convenio de formación.
 - k. Reunión con Cefora para encontrar posibles vías de colaboración.

- I. Reunión con Alberto Brito. Fundación Numa (Comisión Empresa Familiar CEIM).
- m. **Elecciones a miembros del Pleno de la Cámara de Comercio.** A primeros de enero se convocan las elecciones para el 14 de marzo y durante la segunda quincena de enero y antes de la proclamación de candidatos se abre el plazo para solicitud del voto por correo. LA ÚNICA presenta una candidatura en el epígrafe de Alimentación.
Presentadas las candidaturas no se presenta oponente en el epígrafe correspondiente, por lo que se proclama el 27 de febrero como candidato único sin necesidad de concurrir a elecciones la candidatura presentada por LA ÚNICA.

2º ACCIONES QUE REDUNDARON EN BENEFICIO DIRECTO, REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS O, EN SU CASO, APORTARON VALOR AÑADIDO DIRECTO A LAS EMPRESAS O EN LA IMAGEN CORPORATIVA DEL SECTOR

1. **Negociación del Acuerdo Marco de Comercio.** Junto con la Confederación Española de Comercio (CEC) y como las dos únicas organizaciones que forman parte de la parte empresarial, a lo largo de 2017 se mantuvo la negociación abierta y se firmaron dos prórrogas del I Acuerdo Marco de Comercio hasta el 15 de febrero de 2018. En la actualidad, se encuentra en suspenso.
2. **Convenio Colectivo de Comercio de Alimentación de la Comunidad de Madrid.** A lo largo de 2017 se negocia el Convenio Colectivo de Comercio de Alimentación de la Comunidad de Madrid junto con Adefrutas, ASDHAC y Adepesca como miembros de la parte empresarial alcanzándose finalmente un acuerdo el 18 de diciembre. El texto mantiene las condiciones ventajosas para las empresas que se habían acordado en anteriores negociaciones, a cambio se ha requerido un mayor esfuerzo a nivel salarial. No obstante, la publicación del mismo se retrasa hasta mayo de 2018 por la exigencia de subsanación de defectos formales y los propios tiempos de la Administración autonómica. A finales de 2018 y a instancias de LA ÚNICA, se reúne la parte empresarial de la mesa negociadora del Convenio Colectivo para acordar la manera más correcta para adecuar, en su caso, los salarios que se encuentren por debajo del Salario Mínimo Profesional.
3. Se firma con la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid un convenio de colaboración para la asistencia técnica en materia de ordenación,

promoción y fomento de la actividad comercial que se desarrolla en el año 2018.
En este convenio participan las principales asociaciones sectoriales.

4. Renovación del Convenio con el Ayuntamiento de Madrid para poder repartir Hojas de Reclamaciones sin que nuestras empresas tengan que desplazarse y aportar toda la documentación que exige el Ayuntamiento.
5. Implantación y mantenimiento de la Guía de Correctas Prácticas de Higiene de los Establecimientos de Alimentación Polivalente, Autoservicios y Supermercados.
6. Impartición de cursos en manipulación de alimentos y Correctas Prácticas de Higiene en los establecimientos de las empresas asociadas.
7. Se tramitaron subvenciones a empresas por creación de empleo que supusieron más de 200.000 euros de ahorro para éstas.
8. Se tramitaron subvenciones en inversiones de pymes comerciales en la Comunidad de Madrid.
9. Se informó puntualmente, entre otras, de las campañas de inspecciones fiscales, laborales, de sanidad y consumo.
10. Se mantiene el acuerdo con el Banco Sabadell con el fin de reducir las comisiones que paga nuestras empresas de las comisiones de tarjetas y la mejora de otras condiciones financieras.
11. Mantenimiento del acuerdo con CEPESA para beneficiarse de unos precios más ventajosos en el gasoil y la gasolina.

3º INFORMACIONES REMITIDAS A LOS ASOCIADOS

Se remitieron más de 200 informaciones de toda índole que de una manera u otra pudiera interesar, beneficiar o tener en consideración por nuestras empresas, por ejemplo, a título enumerativo:

- Información sobre convenio colectivo
- Circular Jornada Módulos
- Dispositivo circulación Centro Gran Vía
- Alertas contaminación Madrid ciudad
- Afiliación Seguridad Social Octubre 2017
- Confianza del consumidor 3T 2017
- Índice de Comercio Minorista Octubre-Diciembre 2017
- Reparto mercancías Centro
- Ayudas a pymes comerciales
- Seguridad
- Ayudas rehabilitación energética de edificios
- Informaciones económicas
- Mantenimiento de límites de módulos
- Informe económico CEIM. Febrero 2018
- Información reducción bolsas de plástico
- Campaña Adeslas-LA ÚNICA
- Circulares informativas
- Situación de la Industria
- Informes medioambientales
- Propuesta de Ley de Igualdad Retributiva
- Información sobre convenio colectivo
- Protección de datos
- Dispositivos de restricción al tráfico de vehículos pesados
- Subvenciones para la modernización y dinamización de mercados y galerías
- Informaciones en materia económica
- Confianza del consumidor
- Índice de Comercio Minorista
- Convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación
- Información reducción bolsas de plástico
- Seguridad en dispositivos móviles
- Localización de billetes falsos
- CEOE.- Panorama económico
- Línea ICO: eficiencia energética
- Circulares informativas

- Ayudas para emprendedores y nuevos autónomos
- Nueva Ordenanza de Movilidad
- Plan Director para un trabajo digno
- Ayudas a la adquisición de vehículos eficientes
- Circulares informativas (octubre/noviembre/diciembre 2018. Enero 2019)
- Reducción de plásticos de un solo uso
- Ordenanza de Movilidad Sostenible y Episodios de Alta Contaminación
- Convenio de Asesoramiento en materia comercial
- Plan PIMA FRÍO
- Campaña Banco Sabadell
- Mantenimiento de los límites de los módulos
- Restricción al tráfico en Madrid ciudad
- Información sobre Madrid Central
- Calendario laboral 2019
- Difusión de la campaña contra la venta ambulante ilegal
- Plan de Comercio Seguro
- INCIBE-ayudas

4º ACCIONES REALIZADAS A EFECTOS DE MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS ASOCIADOS

Entre otras, se han ejecutado las siguientes cuestiones para mejorar la eficiencia en la gestión de los servicios, contable-fiscal, laboral-Seguridad Social, formación, seguridad alimentaria y comunicación.

- Incorporación del software y hardware más avanzado en materia fiscal, contable, laboral, seguridad social, gestión y facturación. Incorporación del Portal del Empleado.
- Gestión en la nube para incrementar la seguridad de los datos que manejamos.
- Establecimiento de medidas de seguridad adicionales, entre otras, claves, restricción a datos, cortafuegos....

- Fomento de las consultas sin necesidad de desplazamientos a los asociados, evitando pérdidas de tiempo innecesarias.
- Bolsa de empleo para carniceros y charcuteros.
- Información a los asociados en Protección de Datos y compliance.

5º PARTICIPACIÓN DE LA ÚNICA EN ADMINISTRACIONES, ASOCIACIONES Y OTRAS INSTITUCIONES

5.1. ESTADO.

- Observatorio de la Distribución: Comisión de Calidad.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A través de FENADA.

5.2. COMUNIDAD DE MADRID.

- Autorizada para impartición de cursos de seguridad alimentaria.
- Reconocida como autora de Guía de Prácticas Correctas de Higiene Sectorial.
- Consejo de Comercio.
- Consejo de Consumo.
- Entidad de formación.
- Reconocimiento legal como asociación legitimada para la defensa y representación de nuestro sector por la firma y negociación del Convenio Colectivo de Alimentación de la Comunidad de Madrid.

5.3. AYUNTAMIENTO DE MADRID.

- Vocal del Consejo de Comercio y miembro de la Comisión Permanente.
- Vocal en el Consejo Asesor de Consumo.
- Vocal del Foro Municipal de Comercio Justo.

5.4. CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID.

- Vocal en el Pleno.
- Representante en el Consejo de Comercio de la Comunidad de Madrid y en el Consejo de Comercio del Ayuntamiento de Madrid.

- Participación en distintas Comisiones: Economía, Urbanismo, Medioambiente, Seguridad...

5.5. FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN.

- Presidencia.
- Vocalía.
- Dirección General.

5.6. CEIM.

- Miembro del Comité Ejecutivo y Junta Directiva.
- Cuatro representantes en el Pleno.
- Participación en las Comisiones de: Formación, Fiscal, Urbanismo, Comercio, Transportes, Laboral, Formación, Seguridad, Energía, Economía y Sanidad.
- Ponentes del Barómetro Sectorial de Coyuntura Económica.

5.7. CEPYME.

- Vocal en la Asamblea.

5.8. CEAT-MADRID.

- Vicepresidencia.

5.9. CEAT NACIONAL

- Vocalía.

5.10. ACUERDO MARCO DEL COMERCIO. AMAC.

- Negociador y firmante del mismo.
- Parte de la Comisión negociadora y mixta.

5.11. CONVENIO COLECTIVO DE ALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- Negociador y firmante.
- Dos representantes y un asesor.
- Secretaría de la Comisión Paritaria.

6º ACTOS, REUNIONES U OTROS EVENTOS DE ESTADO, GOBIERNO, AUTONOMÍA O MUNICIPALIDAD EN LOS QUE HA ESTADO PRESENTE LA ÚNICA

- Jefatura de Estado.
- Presidencia de Gobierno.
- Ministerio de Economía, Hacienda, Trabajo y Seguridad Social, Justicia, Agricultura, Medioambiente
- Secretarios de Estado de Economía, Hacienda, Justicia, Seguridad Social, Comercio, Agricultura y Medioambiente, Sanidad.
- Consejeros de Economía y Hacienda, Trabajo, Transportes, Igualdad
- Directores Generales de Comercio, Economía, Trabajo, Empleo, Medioambiente, Sanidad, Consumo, Igualdad tanto del Estado, de la Comunidad de Madrid, como del Ayuntamiento de Madrid.
- Diputados Nacionales y Autonómicos.
- Representantes de partidos políticos Nacionales, Autonómicos o locales: PP, PSOE, CIUDADANOS, Podemos.
- Alcalde de Madrid y otros municipios.
- Concejales del Ayuntamiento de Madrid y otros Municipios de la Comunidad de Madrid.